

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA SER DECLARADO EXPEDITO Y OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

PARA SER DECLARADO EXPEDITO:

- A. Solicitud original de inscripción del proyecto de tesis y solicitud del asesor
- B. Resolución Directoral aprobando la inscripción de proyecto de tesis y nombramiento del asesor
- C. Solicitud original del estudiante pidiendo ser declarado expedito, adjuntando lo siguiente:
 - Copia simple del Grado Académico de Magister
 - Constancia de inscripción en la SUNEDU: Resolución de Reconocimiento de Grado (para titulados extranjeros)
 - Certificado de estudios original con promedio ponderado ≥ a 14
 - Certificado de suficiencia de (2) idiomas extranjeros, uno de ellos inglés. Un idioma puede ser reemplazado
 por la certificación del dominio de una lengua nativa. Las calificaciones y/o constancia serán expedidas por
 el Departamento de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM) o la Dirección
 General de Estudios de Posgrado.
 - Declaración jurada de no adeudar dinero a la UPG y a la UNMSM (R.R.N°00823-R-17)
 - Declaración jurada de adeudar material bibliográfico a la Facultad y a la UNMSM
 - Constancia original de haber entregado 01 artículo científico de investigación, publicado o aceptado para su publicación, original o primaria derivado de la tesis en una revista científica indexada (arbitrada).
 - Constancia de originalidad favorable expedida por la UPG (R.R.N°04305-R-18)
 - Fotocopia simple de la Partida de nacimiento.
 - Fotocopia simple del DNI

D. Copia del recibo de pago:

PAGOS A LA FACULTAD		VALOR	BANCO PICHINCHA N°000270016684
a.	Certificado de estudios original	36.00	Concepto: 082-103
b.	Recibo de pago por derecho al Grado de Doctor	2,995.00	Concepto: 082-203
C.	Recibo de pago por revisión del <i>turnitin</i> (A partir de la segunda evaluación)	50.00	Concepto: 082-176
PAGOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL		VALOR	BANCO PICHINCHA N°000270016684
d.	Derecho al Grado de Doctor	1,200.00	Concepto: 201-203

F. TRAMITE DE DIPLOMA

PAGOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL		VALOR	BANCO PICHINCHA N°000270016684
e.	Derecho de Legalización (p/caligrafiado)	40.00	Concepto: 201-255
f.	Derecho de Publicación (p/caligrafiado)	55.00	Concepto: 201-207
g.	Derecho de Autentificación (p/caligrafiado)	50.00	Concepto: 201-253
h.	Derecho de Carné de Graduado (p/caligrafiado)	60.00	Concepto: 201-305

A. Fotografía actual:

FOTOGRAFÍA

- A color, fondo 100% blanco y sin sombras (de preferencia foto de estudio).
- Formato JPG.
- · Toma frontal vestimenta formal de hombros hacia arriba. (no mostrar medio cuerpo)
 - Mujeres (Blusa y Saco)
 - Hombres (Saco, camisa y Corbata)
- Tamaño y peso (ancho: 240 x alto: 288 pixeles. Peso máximo: 4 mb).

NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- Con espacios en blanco.
- Fondo gris u opaco.
- Fotos Selfie.
- Con sellos, enmendaduras ni marcos.
- No escaneadas
- No brillosas, borrosas, distorsionadas, retocadas.
- Tomadas a distancia.